

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS:

Expediente: CONTR: 2024-1072072 **Clave:** 03-CA-2403-0.0-0.0-CS

Título: MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-2003 CONSISTENTE EN LA ILUMINACIÓN SOSTENIBLE EN LA VÍA CICLOPEATONAL ENTRE LOS PK 2 Y 4 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Tipo: OBRAS

Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, del Contratos del Sector Público, en el artículo 32 de La Orden de 10 de noviembre de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y se determina la composición de las mesas de contratación.

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obra de referencia, que quedará integrada, de la forma siguiente:

Presidencia

Titular: María Rosario Carrión Santos, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Cádiz.

Secretario

Titular: Charles Coyle Fernández, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Cádiz.

• Secretaria Suplente: Cristina Litrán Ramos, Titulada Superior adscrita a la Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Cádiz.

Vocales

-María Ángeles Ramírez Ríos, Jefa del Servicio de Personal y Administración de la citada Delegación Territorial.

• Vocal Suplente: Mercedes Dávila Velazquez, Asesora Técnica adscrita al Servicio de Personal y Administración de esta Delegación Territorial.

- Miguel Ángel Pizarro Cardoso, Asesor Técnico, adscrito al Servicio de Carreteras de esta Delegación Territorial.

• Vocal Suplente: Antonio Mora Fernández, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adscrito al Servicio de Carreteras de esta Delegación Territorial.

-Una persona representante de la Intervención Provincial.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BARRERA	28/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNQJXPRR7VKXC67H93GAD9DV6V	PÁG. 1/2	



-Una persona representante del Servicio Jurídico Provincial.

En caso de ausencia por enfermedad o por cualquier otra causa justificada de los miembros titulares que carezcan de suplente, serán sustituidos por funcionario/a que designe el órgano de contratación.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de la presente resolución en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P. D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA n.º 219 de 15 de noviembre de 2021)

LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo. Carmen Sánchez Barrera

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BARRERA

28/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmNQJXPRR7VKXC67H93GAD9DV6V

PÁG. 2/2

